



N° Interno 6677 Designa Comisión Evaluadora Licitaciones
ID 712307-26-O121 e ID 712307-27-O121

TEMUCO, 11 MAY. 2021

RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1303

VISTOS:

- a) La **Resolución Ex. N° 1114** de fecha **23/04/2021** que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Itemizados, Formularios, Planos y Presupuesto Oficial Estimativo de la Licitación Pública ID 712307-26-O121 "MEJORAMIENTO AVENIDA BALMACEDA, ENTRE PEDRO DE VALDIVIA/ BULNES, LONCOCHE".
- b) La **Resolución Ex. N° 1113** de fecha **23/04/2021** que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Itemizados, Formularios, Planos y Presupuesto Oficial Estimativo de la Licitación Pública ID 712307-27-O121 "MEJORAMIENTO CALLE MOLLULCO, ENTRE CALLES EL BOSQUE Y COMPLEJO DEPORTIVO LABRANZA, TEMUCO".
- c) El D.S. N° 236/2002 del MINVU, que establece las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- d) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Decreto Supremo N° 250 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 y sus modificaciones;
- e) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante DFL N° 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- f) La Resolución N° 7, de 2019, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución N° 16, de 2020, que Determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2022, ambas de la Contraloría General de la República;
- g) El D.L. N° 1.305 de 1975 y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- h) La Resolución Exenta N°4631 de fecha 09/08/2016, mediante la cual el director delega facultades y atribuciones en el Jefe/Encargado del Dpto. Técnico del Servicio;
- i) La Resolución Exenta RA N° 116855/2630/2020 de fecha 14/12/2020, que prorroga la contratación asimilada a grado 5, a Doña Soledad Soraya Fuentes Barrientos, desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021.
- j) Resolución Exenta RA N°116855/100/2021 de fecha 05 de enero de 2021, que autoriza a la Sra. Soledad Soraya Fuentes Barrientos para ejercer las funciones directivas asignadas al Encargado del Departamento Técnico;

CONSIDERANDO:

El Resuelvo 3° DESIGNASE de las Resoluciones mencionadas en los vistos a) y b), que designa a funcionarios del Departamento Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza y que serán individualizados por Resolución Exenta del Jefe Departamento Técnico o director del SERVIU Región de la Araucanía previo a la apertura de la presente licitación.

R E S O L U C I Ó N:

1. DESÍGNASE como integrantes de la comisión técnica de las propuestas presentadas en las siguientes licitaciones, a los siguientes funcionarios que se detallan:

ID. N°	CONTRATO	NOMBRE FUNCIONARIOS	PROFESION
712307-26-0121	"MEJORAMIENTO AVENIDA BALMACEDA, ENTRE PEDRO DE VALDIVIA/ BULNES, LONCOCHE"."	<p>Martin Jara Salvare RUT: 9.875.249-8 (Presidenta Comisión)</p> <p>Paulo Morales Carrasco RUT: 15.845.747-4 (Secretario Comisión)</p> <p>Leslie De La Hoz Soto RUT: 13.309.709-0 (Integrante Comisión)</p>	<p>Ingeniero Constructor</p> <p>Ingeniero Constructor</p> <p>Constructor Civil</p>
712307-27-0121	"MEJORAMIENTO CALLE MOLLULCO, ENTRE CALLES EL BOSQUE Y COMPLEJO DEPORTIVO LABRANZA, TEMUCO"	<p>Carmen Vega Peña RUT: 10.629.031-8 (Presidenta Comisión)</p> <p>Roberto Labrin Lemonao RUT: 15.255.083-9 (Secretario Comisión)</p> <p>Maria Mercedes Fuentes Garcia RUT: 15.987.850-3 (Integrante Comisión)</p>	<p>Constructor Civil</p> <p>Ingeniero Constructor</p> <p>Ingeniero Constructor</p>

Esta Comisión evaluadora podrá requerir las asesorías y antecedentes que estime pertinentes para su adecuado funcionamiento

**SOLEDAD SORAYA FUENTES BARRIENTOS
ENCARGADA DEPARTAMENTO TÉCNICO**

CSR/TGA

DISTRIBUCIÓN:

- MINISTRO DE FE
- DEPARTAMENTO TÉCNICO
- OFICINA DE PARTES